

BASES- CONVOCATORIA XXVII CERTAMEN DE CARTAS DE AMOR Y DESAMOR, EL X CERTAMEN DE TUIITS DE AMOR Y DESAMOR Y EL I CERTAMEN DE AMOR Y DESAMOR EN INSTAGRAM.

PRIMERO.- OBJETIVO

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Almuñécar, con motivo del día de San Valentín, convoca el XXVII Certamen Literario de Cartas de Amor y Desamor, el X Certamen de Tuits de Amor y Desamor Y el I Certamen de Amor y Desamor en Instagram, con la intención de apoyar la creatividad literaria de todos los escritores en la lengua castellana.

SEGUNDO.- TEMÁTICA

La temática de las cartas, tuits y fotos en Instagram será al amor y/o desamor.

TERCERO.- PARTICIPANTES

Podrán participar personas de cualquier nacionalidad, mayores de 16 años, que presenten sus obras en castellano, siempre que estos trabajos no hayan sido publicados ni premiados en otros certámenes. Cada autor no podrá presentar más de una obra.

CUARTO.- LUGAR Y PLAZO DE INSCRIPCIONES

Se enviarán 5 copias en los trabajos para el concurso de cartas. Se podrán presentar en el Ayuntamiento de Almuñécar, en horario en atención al público, y además en la siguiente dirección:

XXVII Certamen de Cartas de Amor y Desamor
Biblioteca Municipal
Casa de la Cultura. Puerta de Granada, 19
18690 ALMUÑÉCAR (Granada. España)

Los trabajos se presentarán a contar desde el día siguiente del anuncio de los presentes Bases en la Sede Electrónica y/o en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Almuñécar hasta el 14 horas del martes 12 de enero de 2021. Posteriormente a esta fecha sólo serán admitidos los trabajos cuyo matasellos conste que fueran enviados dentro de plazo.

Las cartas se remitirán en sobre cerrado en cuyo remite sólo figurará el seudónimo del concursante y la POBLACIÓN. Dentro del sobre, además del trabajo, irá un sobre pequeño cerrado, en cuyo exterior se indicará el seudónimo del autor y el título de la carta. En el interior aparecerá el seudónimo y los datos del autor: nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.

Los participantes que opten al premio local (Cartas recibidas de Almuñécar y La Herradura) deberán poner "PREMIO LOCAL" en el sobre.

Para el certamen de tuits los trabajos deben enviarse al correo electrónico: biblioteca@almunecar.es con el epígrafe ASUNTO: AD2021

Para el certamen de fotos en Intagram, deberán publicar en esta red fotografías que reflejen el amor o desamor, buscando la originalidad de las imágenes así como la calidad de las mismas etiquetándola en la cuenta de Instagram: @culturalmunecar.

La inscripción en el certamen es gratuita e implica que el participante tenga un perfil abierto en Instagram de forma pública, y que respete las condiciones de dicha red social (<http://instagram.com/legal/terms/>). Para la participación en el concurso, los usuarios deberán subir e identificar su fotografía con el hashtag: #AMOR Y DESAMOR ALMUÑÉCAR 2021, en la descripción de la misma, en el momento de publicarla en Instagram, así como seguir a la cuenta @culturalmunecar. Cada participante podrá subir una foto durante el periodo del concurso.

No serán admitidos vídeos. Sólo las fotografías que cumplan con la temática del concurso, sigan a la cuenta de @culturalmunecar e incluyan el hashtag mencionado en la descripción, serán aceptadas.

Cualquier contenido que el Organizador considere no adecuado, inapropiado, ofensivo, violento, sexista, racista, o que vulnere los derechos fundamentales de las personas, se excluirá del certamen. La prueba de la transmisión no es prueba de recibo. De entre las fotos publicadas, un jurado constituido al efecto, cuya decisión será inapelable, seleccionará y decidirá las ganadoras, por su calidad, creatividad, originalidad y ejecución artística. Valorándose de la siguiente forma: Jurado: 75% Cantidad de "Likes": 25% Se seleccionarán una única fotografía ganadora. El Organizador se pondrá en

contacto con el ganador

QUINTO.- DESARROLLO DEL CONCURSO

Los trabajos deberán estar escritos en género epistolar, respetando la forma de una carta.

La extensión de la carta no será inferior a un folio ni superior a tres. Deberá estar escrita con ordenador, en formato DIN A4, con tipografía Times New Roman, cuerpo 12, interlineado de 1,5 y por una sola cara.

Llevará un título e irá firmada con seudónimo.

SEXTO.- JURADO

El jurado estará compuesto por un mínimo de 3 personas nombrados a tal efecto por el Excmo. Ayuntamiento de Almuñécar, organizador del evento, que comprenderá los siguientes miembros:

- Presidente/a: Concejal Delegado de Cultura o la persona en quien delegue.
- Secretario/a: Personal de la plantilla del Ayuntamiento de Almuñécar.
- Vocales: Personas estrechamente vinculadas con el mundo literario.

El Secretario/a levantará acta de las consideraciones de los miembros del Jurado en su labor de valoración de las cartas presentadas en el concurso, y tendrá voz y voto en dicha valoración.

En caso de empate en las puntuaciones dadas a los trabajos presentados por los aspirantes decidirá el voto de calidad del Presidente del Jurado.

SÉPTIMO.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado en su labor de selección de los premiados del presente certamen, valorará fundamentalmente los siguientes factores hasta un máximo de 20 puntos:

- Originalidad: 4
- Calidad literaria: 4

- Estética en la composición: 3
- Expresión: 3
- Variedad léxica y expresiva: 3
- Coherencia con el tema propuesto: 3

OCTAVA.- PREMIOS

Los premios otorgados serán los siguientes:

PRIMER PREMIO: Diploma, 800 €, alojamiento para dos personas en un hotel de Almuñécar la noche de la entrega de premios y una cena para dos personas.

SEGUNDO PREMIO: Diploma, 500 €, alojamiento para dos personas en un hotel de Almuñécar la noche de la entrega de premios y una cena para dos personas.

PREMIO A LA MEJOR CARTA LOCAL: Mejor trabajo procedente del municipio de Almuñécar, consistente en Diploma, 500 € y una cena para dos personas.

PREMIO AL MEJOR TUIT: Mejor trabajo enviado en tuit, consistente en Diploma, 140€ y cena para dos personas.

PREMIO A LA MEJOR FOTO EN INSTAGRAM: Mejor foto enviada a Instagram, consistente en Diploma, 140€ y cena para dos personas

La cuantía de los premios se hará efectiva previa reducción del correspondiente IRPF en vigor.

NOVENA.- FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS

El fallo del jurado se hará público el día 13 de febrero de 2021 a las 19:30 horas en la Casa de la Cultura y a continuación tendrá lugar la entrega de premios y la lectura de los textos premiados. Los galardones serán avisados personalmente.

Las obras no premiadas no se devolverán a sus autores, siendo destruidas nada más conocerse el fallo del jurado.

No podrá ser candidato el autor que haya sido premiado en la edición anterior.

Los trabajos galardonados quedarán en poder del Área de Cultura del Ayuntamiento de Almuñécar, que podrán editar o publicar los que estime oportunos.

Las cartas ganadoras se publicaran en el facebook de la biblioteca municipal.

DÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases, así como el fallo del Jurado. Para lo no establecidos en las presentes Bases, se estará a lo que disponga la Concejalía del área de Cultura.

El Concejal-Delegado de Cultura, Educación, Fiestas, Relaciones Institucionales y Protocolo.
(R.A. 2020-0876 de 03.03.2020)
Fdo. Alberto Manuel García Gilabert
(Fecha y Firma electrónica al margen)